

Quito, Marzo 28 del 2007

Señora
Elba Yolanda Guerrero Muriel
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Continental S.A., en sesión del día 28 de Marzo del año dos mil siete, por unanimidad eligió a usted como **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** de la Compañía, por el tiempo determinado en los Estatutos de la Sociedad, esto es por un año.

El nombramiento que ha recaído en su persona se fundamenta en los Estatutos Sociales reformados y codificados mediante escritura pública otorgada el 19 de Junio de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Primero del Cantón, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Julio de 1.991, tomo 122, número 1370.

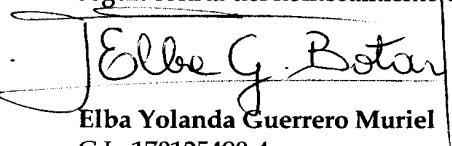
Automotores Continental S.A., es una compañía constituida mediante escritura pública del 25 de Septiembre de 1.972 ante el Notario Cuarto del Cantón Doctor Salvador González, la misma se halla inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Octubre de 1.972, tomo 103, folio 1394, numero 1612.

Al comunicar a usted este particular formulario votos por el éxito de su gestión como **PRIMER VOCAL PRINCIPAL**.



Jorge Patricio Pinto Espinosa
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** de la Compañía para el cual he sido elegido según consta del nombramiento que antecede, Quito 28 de Marzo del 2007.



Elba Yolanda Guerrero Muriel
C.I. 170125490-4



Con esta teca queda inscrito el presente documento bajo el N° 4234 del Registro de Nombramientos Tomo 138
Quito, a 26 ABR. 2007

REGISTRO MERCANTIL

D. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO

MATRIZ: Av. 10 de Agosto N45-266 y Amazonas (El Labrador) Telf.: PBX. 241-6030 / 240-7310 / 281-0380 Fax: (593-2) 240-7309

SUCURSAL NORTE: Panamericana Norte Km 4 ½ Av. Galo Plaza N24-79 y Av. 6 de Diciembre Telf.: 247-3440 / 247-3441

SUCURSAL SUR: Av. Maldonado y Teodoro Gómez de la Torre, Centro Comercial El Recreo. Telf.: 266-1391

SUCURSAL EL TEJAR: Calle Hermano Miguel Oeg-105 y Chimborazo Telf.. 257-2649 / 295-2388